



## ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE TURISMO DE LA LXIV LEGISLATURA

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, siendo las **nueve** horas con **veinte** minutos del día **veintisiete de diciembre del año dos mil veintiuno**, se reunieron en la oficina del **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, ubicada al interior del Palacio Juárez Recinto Oficial del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Tlaxcala, el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y el **Diputado Rubén Terán Águila** Presidente y vocales respectivamente de la Comisión de Turismo, acto seguido el Presidente pidió a la Secretaria Técnica procediera a pasar lista de asistencia, una vez cumplida la orden, la Secretaria Técnica informo que se encontraba presente la **totalidad** de los diputados integrantes de la Comisión, acto seguido el Presidente dijo que, en vista de que existía el quórum legal se continuaba con la Sesión, y procedió a dar a conocer el contenido del Orden del Día que se integró de los siguientes puntos: **1.** Pase de lista de asistencia y declaración de quórum. **2.** Informe del Turno del Expediente Parlamentario LXIV 112/2021, relativo a la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala. **3.** Asuntos generales. enseguida lo sometió a votación siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en contra, en consecuencia, declaro aprobado el orden del día por **unanimidad** de votos. -----

Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez** dijo que en virtud de que ya se había desahogado del primer punto del orden del día, se continuaba con el desahogo del **segundo punto**, relativo a informar sobre el turno del Expediente Parlamentario LXIV 112/2021, relativo a la Ley de Turismo del Estado de Tlaxcala, manifestando que como era de su conocimiento había presentado la iniciativa como parte de su Programa Legislativo para el primer periodo ordinario de sesiones, y la Presidencia de la Mesa Directiva la turno a las comisiones unidas de Turismo y de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, bajo el número de expediente LXIV 112/2021, pero que si bien



es competencia de dos comisiones, es necesario que esta Comisión tenga conocimiento del citado expediente, y se les proporcionara una copia del mismo para iniciar su análisis y dictaminarlo apoyando a la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, con quien posteriormente se tendría una Sesión de manera conjunta. Acto seguido la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz**, dijo que estaba de acuerdo en el trámite y sobre todo que se trabajara lo más pronto posible para que la ley pueda entrar en vigor y sea de utilidad para el Estado, por lo que la analizaría para emitir sus opiniones. A continuación, el **Diputado Rubén Terán Águila**, manifestó que de igual forma analizaría el proyecto con su equipo técnico y poder aportar las opiniones pertinentes, y en su momento trabajar de manera conjunta con la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos e impulsar su aprobación para beneficio de la entidad, toda vez que el sector turístico es muy importante para la economía del Estado y de los prestadores de servicios y familias que aprovechan la estancia de las personas visitantes lo cual les trae una derrama económica para que sus negocios prosperen y que mejor que contar con un ordenamiento jurídico que respalde a ese sector. Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, dijo que agradecía su interés en el proyecto, el cual ya había dado a conocer a los sectores restaurantero y hotelero del Estado para su opinión, y se tiene que dar participación a los demás prestadores de servicios para que puedan aportar sus opiniones y enriquecer la ley, enseguida pidió a la Secretaría Técnica hiciera llegar vía electrónica la iniciativa a la Diputada y al Diputado integrantes de la Comisión. -----

Enseguida el **Diputado Fabricio Mena Rodríguez**, pregunto a la **Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz** y al **Diputado Rubén Terán Águila**, si deseaban hacer uso de la palabra en el **punto de asuntos generales**, quienes manifestaron que no tenían ningún tema que tratar, así mismo el Diputado Presidente propuso que el acta de esta Sesión se aprobara en los términos en que se desarrolló, por lo que sometió a votación la propuesta siendo el resultado **tres** votos a favor **cero** en



contra, declarándose aprobada el acta por **unanimidad** de votos, enseguida dijo, agotado el contenido del orden del día siendo las **nueve** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día **veintisiete** de diciembre del año dos mil veintiuno, se declara clausurada la **Cuarta Sesión de la Comisión de Turismo** de esta Sexagésima Cuarta Legislatura. Levantándose la presente que firma el Diputado Presidente, ante la Diputada y Diputado, vocales que autorizan y dan fe. - - - - -

  
**COMISIÓN DE TURISMO**

**DIP. FABRICIO MENA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE**

  
**DIP. LAURA ALEJANDRA RAMÍREZ ORTIZ  
VOCAL**

  
**DIP. RUBÉN TERÁN ÁGUILA  
VOCAL**